

BASES CONVOCATORIA

Programa Movilidad Presencial Internacional

2022 -1

Descripción y Objetivo general del Programa de Movilidad Presencial Internacional

El Programa de movilidad internacional busca fomentar las experiencias académicas en el extranjero para estudiantes, con el fin de generar actividades que promuevan experiencias y colaboraciones internacionales.

El programa tiene como objetivo impulsar un programa de intercambio estudiantil para el semestre 2022-1, el cual ofrecerá a nuestros estudiantes, la oportunidad de cursar asignaturas en una universidad extranjera en convenio con la UBO y homologarlas en nuestra Institución, lo cual brinda la posibilidad de promover la cooperación y la internacionalización del currículo de nuestros estudiantes UBO.

Consideraciones y pasos a seguir

La fecha de postulación es del **04 de octubre al 26 de octubre de 2021**.

Los estudiantes deberán **leer atentamente las bases** de la convocatoria y seguir los siguientes pasos:

1. Revisar el catálogo y elegir una universidad de destino con la cual tu carrera tenga convenio, consultando el listado disponible en el sitio de internet siguiente: <http://www.ubo.cl/internacional/intercambio-ubo-presencial/>
2. Elegir asignatura(s) de preferencia según universidad de destino, considerando su homologación. Para esto deberás reunirte con el/la director(a) o coordinador(a) de tu carrera para realizar la equivalencia de asignaturas entre la Universidad Bernardo O'Higgins y la(s) potencial(es) universidad(es) de destino.
3. Contactarse con la Coordinadora de Movilidad Outgoing (outgoing@ubo.cl) y enviarle selección de asignatura(s) de preferencia para que pueda comunicarse con la universidad de destino y solicitar programas académicos de éstas.
4. Teniendo estos documentos (programa(s) académico(s)), debes contactarte con la dirección de carrera para autorización y firma de acuerdo académico, con el cual se valida

el proceso de homologación de asignaturas. (formato de documento se encuentra en la web señalada)

5. Para finalizar proceso de postulación, solo debes ingresar tu información en el formulario de postulación Google Form: <https://forms.gle/UMz7R1K5vw7sg81E8>

Necesitarás adjuntar la **fotocopia de tu cédula de identidad** por ambos lados, **fotocopia de pasaporte** en caso de tenerlo vigente, **Acuerdo Académico** completado y firmado por ti y por tu dirección académica, la **carta de compromiso** (formato está en la web señalada), una **carta de motivación** de máximo una plana dirigida a la Oficina de Relaciones Internacionales (redactada en computador y firmada por ti), tu **concentración de notas** (a solicitar en Secretaría de Estudios gratuitamente y sin timbre)

Toda la información se encuentra disponible en la página web institucional:

<http://www.ubo.cl/internacional>

Requisitos para postular

- Ser alumno regular de pregrado.
- Estar cursando actualmente, 2do año de la carrera o más.
- Tener un muy buen rendimiento académico (no excluyente)
- Contar con pasaporte, Visa de estudiante, pasaje y seguro de salud vigentes al momento del intercambio.
- Si la lengua oficial de la Universidad de destino no es el español, debes cumplir con el requisito de idioma correspondiente, según criterios de la Universidad de destino.

Documentación por entregar y proceso de nominación

- **La inscripción** quedará efectiva una vez que el/la nominado(a) haya completado los formularios y/o entregada la documentación **según requerimiento de cada Universidad de destino**, proceso que será apoyado por la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad Bernardo O'Higgins.
- En el caso de haber más postulaciones que cupos disponibles en una asignatura determinada, la UBO convocará al Comité de Selección de Movilidad Internacional, quien evaluará disposición de cupos. La Oficina de Relaciones Internacionales informará a los postulantes la lista de aceptados.
- La Universidad anfitriona, confirmará la aceptación de los postulantes a través de la entrega de una carta oficial de aceptación.

Derechos de los participantes

- Recibir asesoramiento por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales, a través del correo electrónico outgoing@ubo.cl
- Participar en las reuniones informativas que realizará la Oficina de la Relaciones Internacionales para recibir la orientación necesaria.
- Acceder a las clases presenciales (o virtuales en caso de exigencia de la Universidad de destino) de acuerdo a la planificación académica de la Universidad de destino.
- Todo estudiante que curse y apruebe la(s) asignatura(s), obtendrá un certificado de acreditación de participación.

Obligaciones de los participantes

- Cumplir con los requisitos establecidos en este documento.
- Seguir los requisitos de la Universidad de destino:
 - o Realizar las tareas, clases y exámenes programados.
 - o Cursar la(s) asignatura(s) elegida(s) de principio a fin a lo largo del semestre.
- No tomar más de 7 asignaturas totales por semestre para evitar sobrecargarse académicamente y según lo explicitado en el reglamento de pregrado.
- Deben informar en caso que se quiera hacer cambios en las asignaturas elegidas, cuando ya se esté aceptado por la universidad de destino, para que la Oficina de Relaciones Internacionales, pueda ayudar en proceso.

Proceso convalidación

El proceso de convalidación se realiza según los siguientes pasos:

1. Al término de la movilidad de intercambio, el estudiante debe solicitar a la universidad de destino, su certificado de notas.
2. Enviar certificado de notas a Dirección de carrera con copia a Coordinadora Outgoing (outgoing@ubo.cl)
3. La Dirección de carrera realizará proceso de validación de homologación de asignatura(s)
4. Homologación se ve reflejada en registro curricular.